

**4835**

*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se corrige la de 15 de noviembre de 2000, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil, a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil.*

Habiendo observado un error en la transcripción en la mencionada Resolución, se detalla la oportuna corrección. En el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha martes, 19 de diciembre de 2000, página 44597, donde dice: «Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre) a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil», debe decir: «Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1993) a las disposiciones vigentes, del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil».

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Infantil.

Lleida, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

**4836**

*RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se corrige la de 15 de noviembre de 2000, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical, a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical.*

Habiendo observado un error en la transcripción en la mencionada Resolución, se detalla la oportuna corrección. En el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha jueves, 11 de enero de 2001, página 1330, donde dice: «Resolución de 13 de julio de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la adaptación a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical», debe decir: «Resolución de 13 de julio de 2000, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical, homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 1993) a las disposiciones vigentes del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical».

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical.

Lleida, 19 de febrero de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.